



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8698/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -DIRECCION DE DEPORTES RECREACION Y TURISMO SOCIAL.-

Extracto: S/RESERVA DE CARGO DE CATEGORIA 11 -RAMA ADMINISTRATIVA- VACANTE PARA CONTRATACION DE LA SRTA. CARINA BEATRIZ VILLARIAS.-

DICTAMEN N°: 754/04.-

SEÑOR MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Analizadas las constancias obrantes en autos y el proyecto de decreto de fs. 46/48, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular sobre el mismo; desde el punto de vista formal, corresponde se agregue en la cláusula SEPTIMA la preposición "de" antes de la expresión "controversias".

Efectuada la corrección señalada y previa verificación de la exactitud de los datos consignados en el artículo 3º, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 17 MAY 2004

S.M.M/mesp.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa